

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL  
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCIÓN NÚM. 58, SERIE 2020-2021  
APROBADA 14 DE MAYO DE 2021  
(P. DE R. NÚM. 63, SERIE 2020-2021)**

Fecha de presentación: 10 de mayo de 2021

**RESOLUCIÓN**

**PARA FELICITAR Y RECONOCER AL COMISIONADO  
JOSÉ JUAN GARCÍA DÍAZ Y A LOS INTEGRANTES DE  
LA POLICÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN POR MOTIVO  
DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DE LA POLICÍA  
MUNICIPAL Y POR LA PREMIACIÓN DE LOS  
VALORES DEL AÑO 2021.**

**POR CUANTO:** En virtud de la Ley Núm. 55 de 1998, conocida como “Ley de la Semana de la Policía Municipal”, se declara el día 19 de mayo de cada año como el “Día de la Policía Municipal” e inicio de la conmemoración de la “Semana de la Policía Municipal”, la cual se estará celebrando este año del 16 al 22 de mayo de 2021.

**POR CUANTO:** La Policía Municipal de San Juan (en adelante, “Policía Municipal”), es un organismo civil de orden público, cuyas facultades y obligaciones generales emanan del Capítulo IV de la Ley Núm. 107-2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico. Su misión es proteger la vida y propiedad de los ciudadanos, velar por la seguridad y el orden público, prevenir la comisión de actos delictivos y realizar investigaciones dentro de la jurisdicción del Municipio Autónomo de San Juan (en adelante, “Municipio”).

**POR CUANTO:** Los integrantes de la Policía Municipal tienen el deber y la responsabilidad de observar en todo momento una conducta ejemplar, tanto en funciones de policía municipal como en su rol de ciudadano, en y fuera de los límites territoriales del Municipio. Dicha

responsabilidad tan importante es galardonada en la Premiación de los Valores del Año, la cual se llevará a cabo el próximo 19 de mayo de 2021.

**POR CUANTO:** La dirección inmediata y la supervisión del Cuerpo de la Policía Municipal están a cargo del Comisionado José Juan García Díaz, quien con su eficiente y extraordinaria labor ha brindado un servicio de excelencia a nuestra ciudad, distinguiéndose como un oficial de verdadero compromiso con el servicio ciudadano.

**POR CUANTO:** Diariamente, los hombres y mujeres que forman parte de la Policía Municipal arriesgan sus vidas para proteger y servir, tanto a la ciudadanía sanjuanera, como a los que nos visitan. Tan importante labor y compromiso inquebrantable demuestra gran valentía por parte de tan honroso cuerpo.

**POR CUANTO:** Esta Legislatura Municipal reconoce y felicita a todos los integrantes de la Policía Municipal y a su Comisionado durante la celebración de su semana, por el excelente servicio de seguridad y protección que brindan a todos los ciudadanos y visitantes de San Juan.

**POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,  
PUERTO RICO**

**Sección 1ra.:** Felicitar y reconocer al Comisionado José Juan García Díaz por su trabajo extraordinario y a los integrantes de la Policía Municipal de San Juan, por motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal y la Premiación de los Valores del Año 2021, en reconocimiento al trabajo y sacrificio que realizan día a día en aras de un mejor futuro y un mejor San Juan.

**Sección 2da:** Esta resolución se entregará, en forma de pergamino, al Comisionado de la Policía Municipal de San Juan.

**Sección 3ra:** La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.



Gloria I. Escudero Morales  
Presidenta

**YO, GLADYS A. MALDONADO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:**

**CERTIFICO:** Que este es el texto aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2021, que consta de tres (3) páginas, con los votos afirmativos de los legisladores municipales Carlos Ramón Acevedo Acevedo, Ada Clemente González, Luis Crespo Figueroa, Carmen Ana Culpeper Ramírez, Diego García Cruz, Camille Andrea García Villafañe, Alberto Giménez Cruz, José Antonio Hernández Concepción, Margarita Ostolaza Bey, Fernando Rios Lebrón, Alba Iris Rivera Ramírez, Nitza Suárez Rodríguez, Ernesto Torres Arroyo y la presidenta Gloria I. Escudero Morales y el voto en contra de los legisladores municipales Mari Laura Rohena Cruz y Michael Alexander Taulé Pulido. La legisladora municipal Ángela Maurano Debén no participó por encontrarse excusada de la Sesión Ordinaria.

**CERTIFICO,** además, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres (3) páginas de que consta la Resolución Núm. 58, Serie 2020-2021, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 11 de mayo de 2021.



Gladys A. Maldonado Rodríguez  
Secretaria

Aprobada: 14 de mayo de 2021.

Firma del Alcalde.



Miguel A. Romero Lugo  
Alcalde